



Ministerio
de Ambiente

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto

Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible (URU/21/G31)

EXPERTO/A EN ÁREAS PROTEGIDAS

Contrato de servicio

Antecedentes y Justificación

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de las áreas protegidas, territorios productivos asociados y el bienestar humano. Esto se logrará a través de tres componentes interrelacionados, que permitirán generar un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de tierras, la implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en tres sitios piloto (Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este, y Serranías del Este y Quebradas del Norte), y la sistematización y disseminación de conocimiento y lecciones aprendidas para la replicación en otros paisajes.

Esta estrategia reducirá las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la degradación de la tierra, y generará beneficios ambientales globales incluyendo la restauración de ecosistemas degradados, la declaración de reservas privadas, el manejo sostenible de la tierra, la mitigación de emisiones de carbono, la creación de áreas terrestres protegidas, la mejora de la efectividad de manejo de las áreas protegida, y la mejora en la calidad de hábitat para especies vulnerables y/o en peligro de extinción.



Para asegurar el logro de los objetivos de consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y el mejoramiento de la efectividad y sostenibilidad de su gestión, se requiere la contratación de un Experto/a en Áreas Protegidas.

Estructura jerárquica

Reporta al Coordinador Técnico Nacional del Proyecto. En base a un plan de trabajo acordado con la Directora de la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el/la consultor/a coordinará en forma estrecha con el responsable de planificación del SNAP y articulará sus actividades con los equipos técnicos del SNAP en territorio, así como con los otros consultores de equipo técnico del proyecto.

Propósito del cargo

Coordinar, orientar el abordaje y liderar las actividades del proyecto en materia de consolidación del SNAP y creación de reservas privadas.

Funciones principales

- Liderar la elaboración de un plan de trabajo para lograr, en los plazos y con los recursos disponibles, la inclusión y expansión de las áreas propuestas, y la actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas seleccionadas, a través de un proceso participativo y con un enfoque de género.
- Liderar la elaboración de los planes de manejo previstos.
- Establecer hitos y metas que permitan el control de implementación del plan y ser responsable de la supervisión del proceso.
- Colaborar en el desarrollo de estrategias para mejorar el uso de los mecanismos financieros existentes en las áreas protegidas para su sostenibilidad financiera y liderar su implementación.
- Liderar el proceso de creación de reservas privadas y brindar asistencia técnica a los propietarios privados para solicitar su declaración.
- Coordinar, supervisar y proporcionar apoyo técnico para los esfuerzos de monitoreo en las áreas protegidas seleccionadas, enfocándose en especies y



ecosistemas vulnerables.

- Evaluar en coordinación con el Especialista en M&E los beneficios del proyecto para la biodiversidad, de acuerdo con el marco de resultados del Proyecto.

Perfil requerido

Formación y conocimientos:

- Profesional universitario en el área de ciencias naturales, agronómicas o gestión ambiental.
- Formación en planificación o gestión de áreas protegidas u otros espacios naturales con objetivos de conservación de la biodiversidad.

Se valorará formación o conocimientos en:

- Políticas nacionales de conservación de la biodiversidad.
- Planeamiento y control de procesos.
- Normativa ambiental vigente, en particular aquella relacionada con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Instrumentos de Ordenamiento Territorial y sus vínculos con la conservación de la biodiversidad, las áreas protegidas y la protección del ambiente.
- Herramientas de sostenibilidad financiera para la conservación de la biodiversidad.
- Monitoreo de biodiversidad.

Experiencia

- Experiencia de al menos 5 años en la temática de áreas protegidas o en la implementación de procesos vinculados a la planificación para la conservación de la biodiversidad o en planificación y gestión ambiental del territorio.



Se valorará:

- Experiencia en desarrollo de reservas privadas para la protección de la biodiversidad y la elaboración de sus planes de manejo.
- Experiencia en articulación con múltiples actores.
- Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Manejo de Sistemas de Información Geográfica y teledetección.

Capacidades y habilidades:

- Liderazgo.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Excelente relacionamiento interpersonal.
- Persuasión y negociación a diferentes niveles.
- Proactividad.
- Trabajo en base a resultados.
- Capacidad para elaborar informes técnicos y reportes de ejecución.

Otros requerimientos

- Excelentes habilidades de comunicación tanto oral como escrita.
- Se valorará manejo del inglés.
- Disponibilidad para viajar y permanecer en las áreas de trabajo en función de las actividades requeridas.
- Contar con libreta de conducir vigente o tener la disponibilidad para tramitarla.

Contratación

- Duración del contrato: por el período de 1 año a partir de la fecha de la firma del contrato, con posibilidad de renovación sujeta a evaluación.
- Dedicación: 40 horas semanales.
- Remuneración: \$ 94.423 + IVA (pesos uruguayos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintitrés más IVA) mensuales. Los gastos de traslados y viáticos por viajes requeridos por las actividades del Proyecto serán cubiertos por la DINABISE.
- Lugar de trabajo: Oficinas de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Montevideo, con disponibilidad de traslado a las áreas protegidas y los sitios piloto del proyecto.



Condiciones de la contratación

- El tipo de la contratación será contrato de servicio.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá encontrarse en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), para la contratación.

Incompatibilidad

- Durante el plazo del contrato, el consultor no podrá ser funcionario público a excepción de la educación pública. Asimismo, durante la vigencia del contrato la calidad de consultor resultará incompatible con el asesoramiento, representación y participación de cualquier naturaleza en la asistencia profesional para la solicitud, tramitación y obtención de peticiones y autorizaciones ante el Ministerio de Ambiente y oficinas dependientes.
- Se requiere ser ciudadano legal o natural uruguayo o con residencia legal en el país.



Ministerio
de Ambiente

Documentación a presentar (excluyente)

- Currículum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados, experiencia y referencias laborales.
- Carta de aspiración al cargo indicando los motivos de interés.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 6 de julio de 2022 a las 17 h a: secretaria.conservacion@ambiente.gub.uy